



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 910 -2017-MPC-AL

Callao, 25 AGO 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, permitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Informe N° 1503-2017-MPC-GGA-GP, de fecha 23 de agosto de 2017, la Gerencia de Personal comunica que el señor José Martín Fort Bellina, Gerente de Transporte y Tránsito, hará uso de su descanso físico vacacional correspondiente al año 2017, por siete días, a partir del 28 de agosto de 2017;

Que, en tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que encargue el Despacho de la Gerencia de Transporte y Tránsito, mientras dure la ausencia del encargado;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor **BELIZARIO MIGUEL GONZALES HUAPAYA**, Gerente General de Transporte Urbano, el **Despacho de la Gerencia de Transporte y Tránsito**, por siete días, a partir del 28 de agosto de 2017, con retención de su cargo.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
.....
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
.....
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:
Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio
25 AGO. 2017

Callao:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA
.....
ALEXANDER DIAZ PINEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO